



CONSEJO DE SEDE
SEDE BOGOTÁ

ACTA 02 DE 2018
(24 AL 25 DE ENERO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Fecha de la convocatoria: 24 de enero de 2018.

Medio: Correo electrónico.

Hora: 11:52 am.

Plazo para emitir el voto: 25 de enero de 2018, 02:00 pm.

1 AVAL A CONVENIO

1.1 aval para la suscripción del Convenio Especial de Cooperación a celebrar entre la Fiduciaria La Previsora S.A. y la Universidad Nacional de Colombia..

Con base en lo acordado en la sesión del Consejo de Sede realizada el día 24 de enero de 2018, se convocó a sesión extraordinaria no presencial, con el fin de someter a consideración el aval para la suscripción del Convenio Especial de Cooperación a celebrar entre la Fiduciaria La Previsora S.A. y la Universidad Nacional de Colombia.

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos para fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica a través de la realización de becas - pasantía en alianza con grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, reconocidos por Colciencias y avalados por instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Participantes:

De los veintidós (22) miembros del Consejo de Sede con voz y voto, participaron dentro del plazo fijado en la convocatoria para la realización de la sesión, expresando su voto mediante correo electrónico, los siguientes dieciséis (16) Consejeros:

Jaime Franky Rodríguez
Martha Luz Salcedo Barrera
Jaime Aguirre Ceballos
Víctor Julio Flórez Roncancio

Vicerrector de Sede
Decana Facultad de Artes
Decano Facultad de Ciencias
Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Edgar Bejarano Barrera	Decano Facultad de Ciencias Económicas
Genaro Sanchez Moncaleano	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
José Ismael Peña Reyes	Decano Facultad de Ingeniería
Ariel Iván Ruiz Parra	Decano Facultad de Medicina
Jesus Cortes Vecino	Decano (E) Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dairo Javier Marín Zuluaga	Decano Facultad de Odontología
Santiago Vargas Domínguez	Director (E) Dirección de Investigación y Extensión
Pedro Agustín Pérez Torres	Representante de los Profesores
Ricardo Javier Arcos Palma	Representante de los Profesores
Juan Carlos Rodríguez Echeverri	Representante de los estudiantes de Pregrado
Manuel Alejandro Mayorga Betancourt	Representante de los estudiantes de Posgrado
Carlos Eduardo Cubillos	Director Dirección Académica Sede Bogotá
Nota: Las siguientes Consejeras emitieron el voto fuera del plazo establecido en la convocatoria:	
Yaneth Mercedes Parrado Lozano	Decana Facultad de Enfermería
Luz Amparo Fajardo Uribe	Decana Facultad de Ciencias Humanas

Resultados de la Votación: catorce (14) votos a favor y dos (2) abstenciones.

Decisión: El Consejo de Sede avaló la suscripción del Convenio Especial de Cooperación a celebrar entre la Fiduciaria La Previsora S.A. y la Universidad Nacional de Colombia.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

AMINTA MENDOZA BARÓN